



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000032 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 31 ENE 2020

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000344-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 15 de Agosto de 2019, La Resolución Ejecutiva Regional N° 000346-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 15 de Agosto de 2019, La Resolución Ejecutiva Regional N° 000385-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 20 de Septiembre de 2019, La Resolución Ejecutiva Regional N° 000411-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 02 de Octubre de 2019, La Resolución Gerencial Regional N° 000412-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Diciembre de 2019, y;

CONSIDERANDO

Que, con fecha 15 de Agosto de 2019, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 000344-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en donde se señala; Autorízase una modificación presupuestaria de tipo 4 en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el año fiscal 2019;

Que, con fecha 15 de Agosto de 2019, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 000346-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en donde se señala; Autorízase una modificación presupuestaria de tipo 4 en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el año fiscal 2019;

Que, con fecha 20 de Septiembre de 2019, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 000385-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en donde se señala; Autorízase una modificación presupuestaria de tipo 4 en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el año fiscal 2019;

Que, con fecha 02 de Octubre de 2019, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 000411-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, en donde se señala; Autorízase una modificación presupuestaria de tipo 4 en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el año fiscal 2019;

Que, con fecha 23 de Diciembre de 2019, se emite la Resolución Gerencial Regional N° 000412-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, en donde se señala; Autorízase una modificación presupuestaria de tipo 4 en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el año fiscal 2019;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo 004-2019-JUS en el TITULO 3, CAPITULO I, Artículo 212 Numeral 212.1 precisa que... *Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;* señalando además según numeral 212.2 *La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto origina;*





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00032 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, **31 ENE 2020**

Estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 26 de abril de 2017 sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 000344-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 000346-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 000385-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional Nº 000411-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Gerencial Regional Nº 000412-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR; en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:

RER Nº 000344-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

DICE: Pág. 7/10

G.G.G:	2.6. Adquisición de Activos No financieros	185,134.00
--------	---	------------

DEBE DECIR:

G.G.G:	2.6. Adquisición de Activos No financieros	185,136.00
--------	---	------------

DICE: Pág. 9/10

PROYECTO: 2442198 Reparación de canal de riego;
En el (la) canal de higuierón en la localidad
Higuierón, distrito de San Jacinto,
Provincia tumbes, departamento tumbes

ACTIVIDAD: 4000089 Rehabilitación de Camino Rural

G.G.G:	2.6. Adquisición de Activos No financieros	220,576.00
--------	---	------------





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº000032 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 31 ENE 2020

PROYECTO: 2443006 Reparación de drenes; en el(la) Canal de romero – dren principal la Condeza tramo i en la localidad tumbes, Distrito de tumbes, provincia Tumbes, Departamento Tumbes

ACTIVIDAD: 4000089 Rehabilitación de Camino Rural

G.G.G: 2.6. Adquisición de Activos
No financieros 122,489.00

PROYECTO: 2443048 Reparación de drenes; en El(la) canal la tuna – dren principal "Puerto Rico" en la localidad Tumbes, Distrito de tumbes, provincia Tumbes, Departamento Tumbes

ACTIVIDAD: 4000089 Rehabilitación de Camino Rural

G.G.G: 2.6. Adquisición de Activos
No financieros 355,543.00

DEBE DECIR:

PROYECTO: 2442198 Reparación de canal de riego; En el (la) canal de higuierón en la localidad Higuierón, distrito de San Jacinto, Provincia Tumbes, departamento Tumbes

ACTIVIDAD: 4000120 Mejoramiento de Línea de Conducción de Sistemas de Riego

G.G.G: 2.6. Adquisición de Activos
No financieros 220,576.00

PROYECTO: 2443006 Reparación de drenes; en el(la) Canal de romero – dren principal la Condeza tramo i en la localidad Tumbes, Distrito de Tumbes, provincia Tumbes, Departamento Tumbes

ACTIVIDAD: 4000120 Mejoramiento de Línea de Conducción de Sistemas de Riego





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000032 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 31 ENE 2020

G.G.G: 2.6. Adquisición de Activos No financieros 122,487.00

PROYECTO: 2443048 Reparación de drenes; en El(la) canal la tuna – dren principal “Puerto Rico” en la localidad Tumbes, Distrito de Tumbes, provincia Tumbes, Departamento Tumbes

ACTIVIDAD: 4000120 Mejoramiento de Línea de Conducción de Sistemas de Riego

G.G.G: 2.6. Adquisición de Activos No financieros 355,543.00

RER Nº 000346-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

DICE: Pág. 5/7

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (432,940.00) and sub-items 1.4.1 through 1.4.1.3.1.1.

TOTAL INGRESOS U.E.: 402 HOSPITAL REGIONAL 432,940.00

JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA – JAMO II-2 TUMBES

DEBE DECIR:

La parte descrita en el “dice” se suprime de la resolución.

RER Nº 000385-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

DICE: Pág. 3/9

PROGRAMA: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000032 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 31 ENE 2020

PRODUCTO: 3033304 Acceso al sistema
De referencia institucional

ACTIVIDAD: 5000052 Mejoramiento del
Acceso al sistema de
Referencia institucional

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 155,832.00

DEBE DECIR:

La parte descrita en el “dice” se suprime de la resolución.

DICE: Pág. 4/9

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 21,586.00

DEBE DECIR:

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 18,186.00

DICE: Pág. 4/9

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 1'888,203.00

DEBE DECIR:

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 2'047,435.00

RER Nº 000411-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

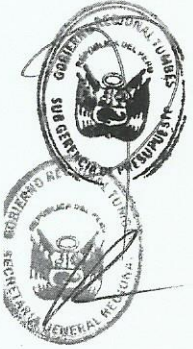
DICE: Pág. 4/5

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 1'986,427.00

DEBE DECIR:

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 1'494,804.00

RGR Nº 000412-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000032 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 31 ENE 2020

DICE: Pág. 4/5

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TUMBES
FTE. DE FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TUMBES
FTE. DE FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON,
REGALIAS, RENTA DE ADUANA
Y PARTICIPACIONES

ARTICULO 2º: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contienen las siguientes resoluciones: La Resolución Ejecutiva Regional N° 000344-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional N° 000346-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional N° 000385-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Ejecutiva Regional N° 000411-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, La Resolución Gerencial Regional N° 000412-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 3º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendario; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P.C. Antonio Pueil Seminario
FRENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL